

**E ENTREVISTA.** JUAN PABLO ÁLVAREZ, seremi de Educación:

# "Gran parte del aumento de denuncias por maltrato en la región tiene que ver con discriminación"

Cristián Rojas M.  
 cristianrojas@mercuriovalpo.cl

Un 48,5% han aumentado, en comparación con el año pasado, las denuncias por maltrato escolar en la Región de Valparaíso, según cifras de la Superintendencia de Educación. Entre enero y marzo de este año se han registrado 297 denuncias, 196 de las cuales corresponde a conflictos dentro de la convivencia escolar (65,9%), y 105 casos tienen que ver con maltrato a escolares o párvulos. Las cifras no dejan indiferente al seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, quien detalla cómo se está abordando este problema.

"Respecto al tema de la convivencia, sabemos que es una de las principales temáticas, que ha sido una materia abordada por los establecimientos educativos, especialmente luego del confinamiento de la pandemia. Si bien las denuncias, por supuesto, son datos que nosotros miramos y que tenemos a la vista en momentos de abordar estas problemáticas, entendemos que lo que se denuncia refleja lo que pasa en los establecimientos educativos", comentó.

**- ¿Cómo se ha abordado esto?**

- En primer lugar, hoy día, a propósito del dato, contamos con mejor y más información, con un sistema de aseguramiento de la calidad para abordar la convivencia, y para eso tenemos hoy día un sistema de monitoreo de la convivencia, de la Agencia de Calidad de la Educación, y también hemos desarrollado instrumentos importantes como el diagnóstico integral de aprendizaje en materia de convivencia, que le permite a las y los docentes tomar decisiones respecto a cómo abordar las relaciones positivas dentro del aula. Y un punto que quisiera destacar es que cuando uno mira, por ejemplo, los datos de denuncias, a pesar de que estamos iniciando el año y hay que ver cómo se van desarrollando, es que una gran parte del aumento

en la región tiene que ver con denuncias por discriminación, y eso nos invita a reflexionar respecto a cómo se están dando las relaciones en establecimientos educativos en términos del aprendizaje, de cómo podemos desarrollar justamente en los centros educativos relaciones que estén basadas en el respeto, en la valoración de la diversidad, entendiendo además que la convivencia es un aprendizaje fundamental y un pilar para la construcción de una sociedad democrática.

**- Tengo entendido que hay una mesa de trabajo sobre el tema.**

- Bueno, en primer lugar, la temática de convivencia la hemos abordado desde el eje de convivencia y salud mental del Plan de Reactivación, donde estamos fortaleciendo las capacidades de los equipos para abordar estas acciones a través de programas tan importantes como el programa A Convivir se Aprende, también la actualización de la Política Nacional de Convivencia, un programa de bienestar para equipos educativos y otras acciones. Pero también entendemos que lo que pasa en los establecimientos también es un reflejo de lo que pasa en sus entornos, y es por eso que también la temática de avanzar en generar espacios protegidos ha sido materia de ocupación por nuestro ministerio, por lo que hemos desplegado el programa Comunidades Educativas Protegidas, cuya mesa regional, liderada por nuestro delegado presidencial regional y con participación de otras carteras, como Desarrollo Social y Familia, la Seremi de Seguridad, las delegaciones presidenciales provinciales, Senda, entre otros, hemos articulado acciones para mirar también cómo fortalecemos que los establecimientos educativos sean espacios seguros tanto en su interior como en su entorno.

**- ¿Cómo se hace cargo de este tema la Ley de Bienestar de Comunidades Educativas?**

- Por un lado, estamos fortale-



ÁLVAREZ TAMBIÉN SE REFIRIÓ A LOS PAROS DE ESTUDIANTES.

ciendo en las comunidades educativas sus herramientas y capacidades para poder promover una buena convivencia y prevenir la violencia. En ese marco, hemos desarrollado el proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de los Equipos Educativos, que lo que viene a hacer es fortalecer estas herramientas, y que además ponga el foco en algo que no necesariamente había sido abordado en las políticas educativas de las últimas décadas, que es cómo valorar la autonomía pedagógica que realizan las ciudadanas conscientes y los equipos educativos, en términos de su resguardo y protección, dentro del quehacer cotidiano que realizan. Y por otro lado, también hemos fortalecido la articulación intersectorial a través de programas como Comunidades Educativas Protegidas, y que este proyecto de ley también avanza en esa línea, entendiendo que lo que pasa en el estable-

cimiento educativo refleja lo que pasa en su entorno, y por lo tanto requiere no solamente un esfuerzo de una cartera, sino que también requiere una mirada de Estado sobre cómo avanzar en espacios educativos protegidos y bienestar.

**- ¿En qué etapa está la tramitación de ese proyecto?**

- El proyecto de ley ha avanzado firmemente, nosotros esperamos que pueda concretarse, por supuesto con los compromisos que tenemos dentro de nuestra agenda legislativa como Ministerio de Educación, y estamos seguros y seguras que va a ser un aporte, de hecho ha sido parte de las conversaciones, y también un trabajo prelegislativo muy importante y relevante con distintas organizaciones, como el Colegio de Profesores y Profesoras de Chile, pensando que aquellos profesores con más avanzada edad estamos haciendo la invitación a que puedan hacer la postulación antes del 15 de junio, que es la fecha de corte, para aquellas personas que van a poder recibir este aporte económico

**"Entendemos que lo que pasa en los establecimientos, también es un reflejo de lo que pasa en sus entornos".**

comunidades educativas para promover una buena convivencia.

**- ¿Han sondeado si hay apoyo dentro de la oposición para aprobar este proyecto?**

- Bueno, como es propio de la agenda legislativa que hemos llevado como objeto, hay que recordar que hemos tenido muchos logros en materia de legislativa, como la ley de reparación de la deuda histórica, entre otros. Por supuesto que durante la tramitación hemos tenido una disposición de diálogo y colaboración con todas las fuerzas políticas, entendiendo que aquí hay que avanzar en una mirada de políticas de Estado que nos permitan abordar temas tan relevantes como es la convivencia dentro de los establecimientos.

## DEUDA HISTÓRICA

**- ¿Y a propósito de la deuda histórica, ¿en qué está ese tema?**

- Estamos en un proceso en el cual ya la ley ha sido promulgada y estamos desarrollando una serie de encuentros y también de apoyos para que las y los docentes que fueron afectados por la deuda histórica puedan realizar su postulación a través del portal solución de deuda histórica.mineduc.cl, entendiendo que tienen de aquí hasta el 31 de diciembre del 2026 para hacer este proceso. Sin embargo, hay una fecha que es muy relevante y por eso hemos estado trabajando arduamente y coordinadamente con el Colegio de Profesores y Profesoras de Chile, pensando que aquellos profesores con más avanzada edad estamos haciendo la invitación a que puedan hacer la postulación antes del 15 de junio, que es la fecha de corte, para aquellas personas que van a poder recibir este aporte económico

en este primer año, tanto en el mes de octubre, la primera cuota, como a inicios del año siguiente, la segunda.

**- En el plano de la educación superior, ¿cómo ve usted los conflictos que hay en la Universidad de Playa Ancha y en la de Valparaíso, donde hay paro general de los estudiantes de ambos planteles, por temas como infraestructura deficitaria y problemas sanitarios?**

- Nosotros respetamos mucho la autonomía universitaria, especialmente en un contexto global, donde las universidades están han sido cuestionadas y muchas veces intervenidas, como lo podemos ver en otros países. Nosotros en primer lugar quiero dejar en claro que respetamos mucho la autonomía universitaria y el quehacer que realizan las mismas, no obstante, por supuesto que estamos monitoreando y que estamos siempre a la espera de que ojalá se puedan generar los diálogos y la coordinación y colaboración entre lo que legítimamente han planteado los estudiantes, en relación a lo que las casas de estudios van a realizar. Sabemos que la educación, en toda la trayectoria educativa, tiene distintos desafíos y, por lo tanto, es muy relevante que esos desafíos y los nudos críticos puedan resolverse a través del diálogo que permita generar las soluciones, las mejoras concretas para el fortalecimiento de las comunidades.

**- ¿De qué manera se puede apoyar por parte del Gobierno, al menos a la Universidad de Playa Ancha y a la UV, que son estatales?**

- Bueno, la Universidad de Playa Ancha, más allá de que sea estatal, también respetamos su autonomía universitaria. No obstante, nosotros estamos, por supuesto, muy preocupados y también monitoreando y a la espera de que esto tenga una pronta y buena resolución, tanto para los estamentos de estudiantes, de funcionarios, y por supuesto, lo que puedan realizar las casas de estudios.